

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO

UNIVERSIDAD DE GRANADA	
Denominación del título	Grado en Trabajo Social
Curso académico	2010-2011
Centro	Facultad de trabajo social
Web del Centro	http://trabajosocial.ugr.es
Web de la titulación	http://grados.ugr.es/trabajosocial/
Responsable del seguimiento	Sr/a Decano/a

Este Autoinforme de Seguimiento, ha sido elaborado por la Comisión Mixta de Seguimiento (con representantes de los Vicerrectorados para la Garantía de la Calidad y el de Enseñanzas de Grado y Posgrado) y ratificado por la Comisión de Títulos de Grado de la UGR, a partir del Autoinforme Preliminar de Seguimiento elaborado por el Equipo Directivo del Centro. Dicho Autoinforme toma como referente tomando como referente el Informe Anual de la Titulación elaborado por la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del grado en Trabajo Social (Aprobado en Junta de centro sesión del 2 de diciembre de 2011)

1. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD (CGIC). RESULTADOS. PUNTOS FUERTES Y DÉBILES

1.1. VALORACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL SGIC

- 1.1.1. Responsables de la gestión de la calidad del título.
- 1.1.2. Ajuste a lo establecido en el proyecto inicial, acciones desarrolladas y periodicidad de las revisiones.

Análisis

El SGIC del título de Trabajo Social se ha desarrollado conforme a lo previsto en el apartado 09 de la Memoria de Verificación del mismo; el análisis y las propuestas de mejora que se realizan en este Autoinforme derivan del despliegue de los procedimientos que lo integran. Su puesta en marcha ha implicado varias acciones comunes a todos los títulos de la UGR, de entre las que destacan:

1. La creación de una aplicación web para la gestión de la calidad de los títulos (ATENEA, <http://www.ateneacalidad.com>), diseñada a partir de los procedimientos integrantes del SGIC de los títulos de esta universidad y a la que tienen acceso todos los implicados en la calidad de un grado: el/la coordinador/a, los miembros de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del título (CGIC), el equipo directivo del centro y los vicerrectorados implicados. En esta aplicación se encuentra toda la información, cuestionarios *on-line* e informes generados a partir del desarrollo del SGIC del título.

2. La celebración de unas jornadas informativas sobre la gestión de la calidad de los títulos oficiales de la UGR con presencia de responsables de AGAE y dirigidas a los coordinadores/as de los grados, a las CGIC y a los decanos/as-directores/as de los centros de la UGR.

La Comisión de Garantía Interna de la Calidad del grado de Trabajo Social de la UGR se constituyó en Junta de Centro celebrada el día 5 de octubre de 2010 y está compuesta por los siguientes miembros: Jerónimo barranco, Amalia morales, Aránzazu gallego (Representante del Decanato).

Esta comisión se ha reunido quincenalmente levantando actas de las reuniones mantenidas y dejando constancia de las mismas en el espacio diseñado para ello en la aplicación ATENEA y estando a disposición de todos los implicados en la gestión de la calidad del título.

Los aspectos en los que se ha centrado la evaluación realizada por la CGIC durante el curso 2010/11 han sido los propuestos en el SGIC del grado; no obstante, algunos de estos procedimientos no se han desarrollado por no proceder; tal es el caso del centrado en la evaluación y mejora de las prácticas externas, la movilidad y la inserción profesional.

Los procedimientos restantes se han desarrollado conforme a lo establecido en el apartado 09 de la Memoria de Verificación del título (ver SGIC); sin embargo, y por indicaciones del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, se han simplificado las variables e indicadores integrantes de los distintos procedimientos y se ha modificado la sistemática establecida para la toma de decisiones, la difusión de los informes y la elaboración de los Planes de Mejora. Estos cambios pretenden responder a la necesidad de agilizar la gestión de la calidad de un título sin que ello repercuta en la validez técnica del modelo establecido. En documento anexo a este Autoinforme se indican los cambios incorporados en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad de este título.

Los aspectos sobre los que se ha centrado la evaluación y mejora de la **Enseñanza y del Profesorado** y a los que se hace alusión en este Autoinforme han sido: el desarrollo de la planificación docente (Guías docentes, modalidades organizativas, horarios,...), el cumplimiento de las actividades académicas previstas, la adecuación de las infraestructuras y recursos a los objetivos, el desempeño del profesorado, la coordinación docente y con otras instancias de la universidad, entre otros. Durante el curso al que se refiere este informe ha sido evaluada la actuación docente del profesorado, con docencia en este grado, en opinión del alumnado del mismo. El proceso seguido ha sido el establecido por la UGR; el Centro Andaluz de Prospectiva ha sido el centro externo encargado del trabajo de campo (aplicación de las encuestas y análisis de la información). El cuestionario utilizado ha sido el aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión del 27 de Noviembre de 2008 (http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/evActividadDocenteEncuestas). Con el propósito de que la información derivada de estas encuestas sirva al desarrollo del SGIC del título, desde el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad se han establecido distintos informes y comparativas con los resultados de las mismas. El detalle de la información aportada (informe por materia, desglose por dimensiones teóricas del cuestionario y comparativas) ha permitido a los miembros de la CGIC del título tener una perspectiva más completa de la opinión de los estudiantes sobre la docencia impartida en cada una de las materias del grado.

La evaluación y mejora de los **Resultados Académicos** ha supuesto la adecuación y actualización de las bases de datos de la UGR con el propósito de ofrecer a las comisiones la información/indicadores necesarios para realizar el análisis y seguimiento de la titulación. En este sentido, desde los Servicios de Informática de esta universidad, y siguiendo las directrices de los vicerrectorados implicados en la implantación y seguimiento de los planes de estudio, se ha diseñado una aplicación que permite el acceso del/la coordinadora del título a diferentes indicadores relativos a distintos aspectos del mismo (datos de acceso y matrícula, información sobre el profesorado, resultados académicos,...).

Respecto a la **Satisfacción de los colectivos implicados** y como se indica en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad, con el que se verificó este título, la recogida de información sobre satisfacción del PAS, profesorado y estudiantes con distintos aspectos del plan de estudios no se realizará hasta el segundo y cuarto curso de la titulación. No obstante, desde el vicerrectorado responsable se puso a disposición de las comisiones de calidad de los grados, a través de la aplicación ATENEA, unos cuestionarios (de aplicación *on-line*) para la recogida de esta información. La calidad técnica del proceso de aplicación de estos cuestionarios llevó a la no consideración de los mismos por parte de algunas comisiones de calidad de algunos títulos.

Sobre la atención a **Quejas y Sugerencias**, en el SGC del título se establece que se valorará la idoneidad del procedimiento establecido para gestionar las reclamaciones y sugerencias, centrándonos en indicadores como: número de reclamaciones y sugerencias recibidas y el tiempo medio transcurrido entre la recepción de la queja y la respuesta a las mismas. Sin embargo, si bien es cierto que a nivel de Servicios este aspecto está resultando con los Sistemas de Gestión de la Calidad establecidos y la certificación de los mismos por una entidad externa,

a nivel académico hay que incorporar ciertas mejoras encaminadas a unificar los canales establecidos para poner una queja/sugerencia (web del título, registros, defensor universitario, inspector de servicios,...), y asegurar que esta información quede centralizada y llegue a la CGIC del título que es quien debe conocer el contenido de dicha queja, así como el trato que desde el título o el centro se le ha dado a la misma. Desde el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado, responsable de las webs de los títulos, se ha hecho un gran esfuerzo por articular en dichas webs un espacio que recoja y canalice dichas quejas, estando a disposición del coordinador/a del título.

Respecto a la **Difusión web** del título (el último de los procedimientos que integran el SGIC de este grado), la CGIC del título ha valorado el procedimiento establecido para la difusión pública del plan de estudios (siguiendo las indicaciones establecidas en el SGIC del título) y se ha aportado información relativa al número de visitas. En este sentido, la Oficina Web de la UGR ha facilitado a cada titulación esta información que ha sido valorada por la CGIC

Fortalezas

- La puesta en marcha de los nuevos títulos de grado ha supuesto la permanente coordinación entre los Vicerrectorados para la Garantía de la Calidad, el de Enseñanzas de Grado y Posgrado y la CGIC del título.
- La implicación de Servicios como los de Informática o la Oficina Web.
- Disponer de una aplicación web para la gestión de la calidad del título.

Debilidades y áreas de mejora

- Excesiva burocracia en la gestión de la calidad del título, lo que hace necesario una revisión del Sistema de Garantía Interna de la Calidad establecido por parte el vicerrectorado correspondiente. Limitaciones técnicas de la aplicación web ATENEA; desde el vicerrectorado correspondiente se acometerán las mejoras necesarias.
- Es necesario mejorar la colaboración de algunos de los órganos y servicios administrativos del centro para facilitar el desarrollo del SGC del título (facilitar contacto con estudiantes, suministrar la información solicitada, en plazo y forma, ...)
- Establecer un sistema para la gestión de las quejas y sugerencias relacionadas que permita el conocimiento de las mismas por parte del/la coordinador/a y su rápida respuesta.

1.2. VALORACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Aspectos a valorar:

- 1.2.1. Grado de cumplimiento del proyecto inicial
- 1.2.2. Aspectos relevantes del título
- 1.2.3. Dificultades encontradas en la puesta en marcha del título
- 1.2.4. Causas por las que no se ha podido cumplir con lo establecido.

Análisis

El Plan de Estudios verificado comenzó a impartirse en octubre de 2010 para primer curso según lo previsto inicialmente, ajustándose en cuanto a los contenidos que se imparten, recursos materiales humanos a lo previsto en la Memoria de Verificación del título.

Se ha contado con la propuesta por parte del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado (VICENGP) de un modelo de Guía Docente común para las asignaturas de todos los grados, cuyos contenidos, según normativa del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, deben ser aprobadas por los Departamentos implicados en la docencia de cada asignatura. La actualización y coordinación de las guías docentes ha supuesto un primer nivel de coordinación.

Desde VICENGP se ha impulsado una plataforma web (<http://grados.ugr.es>) en la que se ha incluido la web de cada título, cuyos contenidos se ajustan a los requisitos establecidos por AGAE en su protocolo de evaluación. Esta página ofrece información de interés sobre el título tanto a los futuros estudiantes como a los de la propia titulación. La Oficina Web de la UGR

proporciona los requerimientos de estándares, imagen, etc para potenciar tanto su accesibilidad como su proyección social, optimizando el acceso a los contenidos y aumentando su presencia en internet. La actualización de la web del título es permanente, en esta actualización se tienen en cuenta las recomendaciones aportadas por la Agencia Andaluza en su informe anual sobre la difusión web del título.

En cuanto a la difusión del título, destacar el diseño y puesta en marcha de un Plan de Comunicación de los nuevos títulos de grado, coordinado desde VICENGP, que ha servido para potenciar la difusión del mismo, aumentando las visitas a la web del grado, así como la visibilidad del mismo a través de las redes sociales.

Asimismo, desde VICENGP se ha impulsado el desarrollo de diferentes normativas necesarias para la implantación del grado (normas de permanencia; reglamento sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos; reglamento sobre reconocimiento de créditos por actividades universitarias, etc.).

1.2.1. Grado de cumplimiento del proyecto inicial.

El Título de Grado de Trabajo Social en el curso 2010-2011 se ha realizado conforme a lo previsto en la Memoria de Verificación del Título (VERIFICA), aprobado por la ANECA. El número de alumnos matriculados ha sido el aprobado por la Universidad de Granada.

No se han producido modificaciones en la memoria de Grado. No se han encontrado dificultades para su implantación.

1.2.2. Aspectos relevantes del título:

A nivel de logros alcanzados es importante destacar:

- El alto grado de tasas de éxito 93,95
- El alto grado de la tasa de rendimiento 88,49
- La nota media del alumnado matriculados 8,33
- La gran satisfacción del alumnado con la actuación docente del profesorado (situándose por encima de la media de la Universidad 3,93/5 frente a un 3,77/5)
- El gran número de alumnado que en primera opción optan por realizar los estudios del título de Grado en Granada, muy por encima de las 180 plazas ofertadas.

1.2.3. Dificultades encontradas:

Si bien no podemos hablar de dificultades sí hay ciertos aspectos susceptibles de mejora que hemos detectado y que ayudarán al mejor funcionamiento en el curso 2010-2011:

- Necesidad de establecer un sistema de coordinación docente de asignaturas y módulos
- Establecimientos de cauces de coordinación.
- Información de los cauces de quejas y sugerencias al alumnado.

Fortalezas

- Gran experiencia en la impartición de esta titulación por proceder de otra ya existente
- Amplio desarrollo normativo de la UGR respondiendo a las directrices de ANECA y AGAE
- Plan de Comunicación para la difusión de los nuevos títulos de grado de la UGR.
- La propuesta por parte del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado de un modelo de Guía Docente común a todas las asignaturas de todos los grados, así como la normativa que la regula, dictada desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.
- La implantación del Grado de trabajo Social se ha realizado de acuerdo a lo planificado en la Memoria de Verificación.
- El alto grado de consecución de los objetivos de la Memoria de Verificación en cuanto a la

docencia y rendimiento

- La implicación del profesorado en la implantación del Grado
- La presencia de profesores del centro es en su mayoría PDI y permanente en la titulación con respecto al total del profesorado.
- La participación del sector estudiantil.
- Una evaluación satisfactoria del alumnado a cerca de los profesores y la docencia
- El personal de Administración y Servicios adscrito a este Centro es adecuado y suficiente.
- El buen funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título.
- El sistema de difusión web del título ha sido el adecuado
- La mejora de los sistemas de difusión de la información del Centro.

Debilidades y áreas de mejora

- Infraestructura para la adaptación a las nuevas exigencias metodológicas
- La necesidad de mejorar la coordinación docente.
- La necesidad de dar una respuesta rápida a las bajas por enfermedad y las necesidades de profesorado al principio del curso.
- Intensificar la información al alumnado sobre los medios y mecanismos para las quejas y sugerencias.

1.3 VALORACIÓN DEL DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS. FORTALEZAS, DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA

Aspectos a valorar:

- 1.1.1. **Enseñanza y Profesorado**
- 1.1.2. **Satisfacción de los colectivos implicados (alumnado, profesorado y PAS)**
- 1.1.3. **Atención a quejas y sugerencias.**
- 1.1.4. **Difusión web del título.**

Análisis

En líneas generales, a juicio de la CGIC del grado, el Plan de estudio se ha desarrollado según los objetivos previstos.

1. Enseñanza y profesorado:

➤ Sobre las Guías Docentes:

- El 100% de las guías del título de Trabajo Social se han elaborado y subido a la página WEB siguiendo las directrices de la Universidad de Granada.
- El 100% de la Guías completaron todos y cada uno de los apartados.
- Los plazos de entrega de las guías Docentes fueron los establecidos.
- Se ha elaborado una única guía docente por asignatura con participación del profesorado implicado en la asignatura.
- Se realizaron después de una serie de seminarios con personal externo a la Facultad impartido para todo el profesorado.
- Los profesores, en alto grado, participaron en los cursos diseñados por el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y el decanato de la Facultad.
- Se crearon los enlaces pertinentes en la página web de la facultad para ser consultadas.

➤ Desarrollo de las actividades académicas previstas.

- Las actividades docentes se han llevado a cabo según lo programado-
- Al comienzo del curso surgieron algunos problemas con profesorado por contratar o/y sustituciones por cubrir
- Se utilizaron los diferentes medios de plataformas previstos en la guía y disponibles en la Universidad de Granada.

➤ Adecuación de las infraestructuras y los medios a los objetivos:

- En general los medios utilizados para impartir la docencia han sido los previstos
- Se pidió al Decanato que pusiese en marcha la posibilidad de dotar a algunas aulas de infraestructura más adecuada para el trabajo de pequeño grupo y seminarios.
- Algunas renovaciones de equipos informáticos llevados a cabo han favorecido la docencia
- Dotación de recursos al aula Seminario
- Renovación de los ordenadores del aula de informática
- Adquisición de varias pizarras electrónicas

➤ **Desempeño del Profesorado:**

- La puntuación media de las encuestas de opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado de la titulación es de 3,93/5; superando la media de la Universidad de 3,77. Los aspectos más positivamente valorados han sido los relativos a la llegando a en Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente (4,06) y al Ambiente de clase y relación profesor/a con alumno/a (4,01). Algo menos valorados han sido los aspectos relativos a la Evaluación de los aprendizajes (3,97) y Competencias docentes (3,90).
- La Comisión cree importante este resultado dado que era el primer año de implantación del grado. En todos podemos mejorar, pero sobre los dos aspectos más bajos la comisión cree oportuno, como ya ha indicado en otros apartados, que las reuniones por Año, curso y módulo mejorarán el sistema de evaluaciones y competencias.
- Sobre el cuestionario en general de la opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado:
 1. Son muy buenos, mejorables si atendemos algunas propuestas de mejora. Pero prácticamente todas las asignaturas por encima de la media de la Universidad en los 4 ítems presentados.
 2. Sólo de forma global dos asignatura está por debajo de la media de la Universidad en los 4 aspectos presentados.
 3. Posiblemente si el estudio se presentase por grupos y no por asignaturas estos puntos débiles presentados se reduciría a uno o dos grupos de estas dos asignaturas.
- Durante el curso 2010-2011 se pusieron en marcha acciones para una mejora de las enseñanzas que se imparten en el Grado de Trabajo Social en las que se trataron cuestiones como::
 1. La confección de Guías
 2. Coordinación de profesores
 3. Puntos débiles que iban apareciendo
 4. Propuestas del plan tutorial

Estas acciones han conseguido que el apartado de evaluación de los aprendizajes haya resultado altamente satisfactorio (3,99) frente a la media Universitaria de 3,72. Consiguiendo resultados plenamente positivos y dando respuesta a los compromisos de rendimiento y eficacia propuestos en el título de grado. El objetivo de rendimiento era de 67 y se ha conseguido un 88,49 y el objetivo de tasa de éxito era de 80 y se ha conseguido un 93,95

➤ **Coordinación docente:**

Desde la coordinación del título se diseñó una estrategia para la coordinación del profesorado del mismo basada en reuniones semestrales y en el establecimiento de la figura del Coordinador de Grupo. A lo largo de estas reuniones se alcanzaron unos acuerdos de cuyo seguimiento ha sido responsable la CGIC.

2.Satisfacción de los colectivos implicados:

Los alumnos han puesto de manifiesto que la distribución temporal de las materias y las asignaturas en la ordenación académica ha sido la correcta. Igualmente valoran positivamente la proporción dedicada a conocimientos teóricos y prácticos y que vienen a reflejarse en la consecución de rendimiento y de eficacia conseguido.

Así mismo, han sido muy valoradas por los estudiantes las acciones de información, de gestión, de formación metodológica por parte del profesorado.

Es cierto que algunas asignaturas requieren una atención especial respecto a su coordinación por grupos; aspecto que queda recogido en el plan de mejora para el curso siguiente.

El profesorado está satisfecho con la ordenación docente llevada a cabo por el equipo decanal sobre la distribución de horarios para la docencia, la disponibilidad y la información recibida del grado, el apoyo técnico de los servicios administrativos, las reuniones y seminarios impartidas y organizadas por el Equipo Decanal que han favorecido el desarrollo de su docencia.

Es necesario mencionar que la Docencia y su desarrollo han sido facilitadas al conseguir que el Personal de Servicios y de Administración se impliquen en el Título de Grado y aportasen la infraestructura oportuna y el material oportuno de información en Web sobre el Plan.

3. Atención a quejas y reclamaciones

Si bien existen mecanismos varios para dar respuesta a las hojas de reclamaciones y sugerencias (Secretaría, Decanato, Defensor Universitario, Registro General, Departamentos y en la misma página Web del Título: <http://grados.ugr.es/trabajosocial/> este primer año su desarrollo ha tenido algunas dificultades:

- 1.- Falta de distinción entre quejas, reclamaciones y simple información.
- 2.- La no constancia administrativa de los diferentes registros aunque se hayan hecho diferentes actuaciones.

4. Difusión web del título:

- La difusión del Plan de estudios se realiza a través de la página WEB <http://trabajosocial.ugr.es> de la facultad y de la página Web del Título <http://grados.ugr.es/trabajosocial/>
- La página Web del Centro cuenta con todos los contenidos para la información del profesorado, alumnado y sectores de la sociedad (centros con los que se colabora) para tener la suficiente información de tipo académica, normativa, infraestructura, horarios, quejas y reclamaciones,...
- Se han realizado actuaciones para la información del nuevo alumnado: en las jornadas de recepción, a través de las pantallas informativas del centro, y mediante folletos informativos en español y en inglés.
- La Facultad ha publicado en formato de papel una Guía Informativa para todo el alumnado.

Sobre la información difundida:

La valoración general que el equipo Decanal hace con referencia a la difusión Web del título es altamente satisfactoria como lo ponen de manifiesto las encuestas de satisfacción de los tres colectivos implicados. La Facultad desde el mes de Junio de Mayo de 2010 tenía publicado en su página Web la información general del título de Grado de Trabajo Social y el diseño concreto del curso 2010-2011 informando de los indicadores necesarios para conocer los estudios de Trabajo Social, el desarrollo Global del Grado, el desarrollo específico del curso 2010-2011: Guías, programas, aulas, horario, sistemas de evaluación, exámenes semestrales y de septiembre, nombre del profesor y departamento al que pertenece, horario de tutorías....además se publicó una guía en soporte de papel a la que todos los colectivos implicados tuvieron acceso desde el mes de Junio.

Por las visitas recibidas en la página WEB de la Facultad de Trabajo Social (11.427) creemos que la información ha sido útil y suficiente. Igualmente el equipo decanal a través de diferentes vía difundió la información a través de folletos que quedan recogidos en la Memoria Anual presentada.

Cuando se ha dado alguna incidencia sobre el título de Grado se ha recogido puntualmente en su página WEB.

Por la información recogida en las encuestas de satisfacción creemos que se ha valorado positivamente la agilidad y velocidad de la plataforma donde se ubica la página y las posibilidades de interacción creadas en la web. La administración técnica en general ha funcionado, aunque este equipo ha propuesto como mejora la agilidad y un protocolo sobre las quejas y sugerencia, propuesta que se recoge en el Plan de mejora para el curso siguiente.

- La publicación de las Guías y programas en la página Web.
- El portal web institucional de los títulos de grado de la UGR
- Consecución y su difusión del 100% de la Guías en el primer curso según los procedimientos y contenidos propuestos desde la UGR
- Las Guías tal como se presentan recogen la posibilidad de un enriquecimiento de métodos didácticos, y sistemas de evaluación que enriquecen el aprendizaje.
- La guías respetan la consecución de competencias y contenidos del VERIFICA
- La implicación del profesorado en la confección de las guías y el programa a través de los seminarios que existieron a tal efecto
- El comienzo de reuniones generales para coordinar la docencia
- El modelo de programa consensuado para las asignaturas
- La publicación de una guía docente como soporte del profesorado y el alumnado para la docencia
- La existencia de los mecanismos para ejercer el derecho de reclamaciones y quejas.
- La planificación y difusión son las adecuadas
- La secretaria de la Facultad ayuda a conseguir los objetivos
- La página Web está al día

Respecto a la satisfacción de los distintos colectivos con los distintos aspectos del Plan de Estudios destacamos los siguientes puntos fuertes:

Para el Alumnado:

1. La distribución temporal y coordinación de módulos y/o materias a lo largo del título (ordenación de las materias entre los cursos)
2. La distribución teoría-práctica (proporción entre conocimientos teóricos y prácticos)
3. Los resultados alcanzados en cuanto a la consecución de los objetivos y las competencias previstas
4. La gestión académica y administrativa del título
5. El cumplimiento de las expectativas con respecto al título
6. En general, con la formación recibida.
7. La gran participación del alumnado en las encuestas de satisfacción (99 de 160 posibles)

Para el profesorado:

1. La adecuación de los horarios y turnos
2. La disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el título (página WEB del Grado y otros medios de difusión del título)
3. Las características técnicas del espacio de difusión (WEB) del Título
4. La profesionalidad del Personal de Administración y Servicios del Título
5. La participación del profesorado en la encuesta de satisfacción

Para el PAS:

1. El contacto con el alumnado del título
2. El equipamiento de las instalaciones del grado en las que realiza su trabajo
3. Las infraestructuras e instalaciones físicas del grado o centro en las que realiza su trabajo
4. La gestión de los trámites administrativos del alumnado (matriculación, becas, etc.)
- 5.- La participación del PAS en la encuesta de satisfacción

Debilidades y áreas de mejora

- La totalidad de Guías docente se entregaron en el plazo establecido, excepto dos.
- La necesidad de que todas la Guías docentes traigan el visto Bueno del Departamento con el sello y la fecha de su aprobación en Pleno según la normativa y procedimiento de la Universidad de Granada.
- La entrega del desarrollo de la Guía a través del programa de la asignatura con el mismo protocolo que se pide a las guías.
- Elaboración de un plan de coordinación entre docentes con la figura del Coordinador que sea aprobado en Junta de Facultad.

- Institucionalizar las reuniones del coordinador levantado acta donde se recojan los acuerdos y asistentes
- Implicación de los departamentos por medio de los profesores en las reuniones de coordinación
- Creación institucional de la figura del coordinador / a de grupo
- La puesta en marcha de la tutorización del alumnado al entrar en la Facultad.
- El sistema de recogida de reclamaciones y quejas por medio de la página web de la Facultad.
- Conocimiento por parte del alumnado de los diferentes sistemas de reclamaciones y quejas
- Registro por escrito del número de reclamaciones y quejas con el contenido de las mismas.
- Tramitación pertinente de las reclamaciones y quejas por los diferentes órganos y que puedan llegar a la Comisión de Evaluación.
- Implantación de un tutor para cada alumno / a que entra en la Facultad.
- Ampliar la información sobre sistemas de quejas, sugerencias y mecanismos que existen.
- La necesidad de reuniones específicas con cada grupo y curso del alumnado de nueva incorporación, a tres niveles:
 - Decanato.
 - Comisión de Evaluación para la Calidad
 - Departamentos; creemos que estos órganos pueden ayudar a informar sobre los estudios de Grado.

Respecto a la satisfacción de los distintos colectivos con los distintos aspectos del Plan de Estudios destacamos los siguientes puntos débiles:

- El sistema existente para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones (alumnado y profesorado)
- La no participación (por terminación de su Diplomatura) del alumnado que estaban en la Comisión de Evaluación para la Calidad.
- El equipamiento. infraestructuras generales: aulas, seminarios, despacho disponibles para el título, así como salón de grados y / o de actos que no se dispone. (Alumnado y Profesorado)
- El tamaño de los grupos para su adaptación a las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje. (Profesorado)
- Los sistemas de orientación y acogida al entrar en la Facultad para facilitar su incorporación al título. (Alumnado).

1.4. PLAN DE MEJORA.

Los puntos débiles identificados por la CGIC en este grado a lo largo del curso 2010/11, así como las propuestas de mejora recogidas en el IAT han sido tenidas en cuenta por el Centro para elaborar el Plan de Mejora de este título conforme a lo aprobado por el Consejo de Gobierno de esta universidad. Algunas de las acciones propuestas están pendientes del estudio de su viabilidad por los órganos universitarios implicados en ellas.

A continuación se presentan estas acciones y el responsable de su seguimiento.

- ✓ Acciones relacionadas con la mejora de las metodologías y competencias docentes del profesorado.
 - Mejora de las metodologías y competencias docentes del profesorado mediante su participación en cursos de formación docente, y solicitud de proyectos de innovación docente. Responsable del seguimiento de la acción: Equipo decanal y coordinador del grado.
- ✓ Acciones relacionadas con el establecimiento de procedimientos de trabajo colaborativo entre el profesorado, mejorando la coordinación académica.

- Mayor coordinación entre, módulos cursos y asignaturas, intensificando las reuniones de Coordinación por Curso, Semestre, Módulo, Materia y Asignatura, mediante una Comisión Coordinadora. Responsable del seguimiento de la acción: Equipo decanal.
- ✓ Acciones relacionadas con la mejora de la orientación académica, administrativa y personal del estudiantado.
 - 1. La puesta en marcha de la tutorización del alumnado al entrar en los estudios del Grado.
 - 2. Intensificar la difusión de la información del título.
 Responsable del seguimiento de la acción: Equipo decanal. GCIC
- ✓ Acciones relacionadas con la mejora de los espacios e infraestructuras.
 - Adecuación del equipamiento e infraestructuras generales a las nuevas necesidades docentes: aulas, seminarios, salón de grados disponibles para el título... (Alumnado y profesorado). Responsable del seguimiento de la acción: Equipo decanal
- ✓ Acciones relacionadas con la mejora de la gestión administrativa:
 - Facilitar que los estudiantes participen en la gestión del título. Responsable del seguimiento de la acción: Equipo decanal

2. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS INDICADORES.

- 2.1 Indicadores de acceso y matrícula
- 2.2. Resultados Académicos

Análisis

Indicadores de rendimiento académico, acceso y matrícula

Nota media de ingreso en el título: 8.33

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas: 184

Nota de corte: 5.787

Tasa de éxito: 93.95%.

Tasa de rendimiento: 88.49%

Indicadores de acceso y matrícula: El primer curso 2010-2011 del título de grado de Trabajo Social ha conseguido la matriculación de los 180 alumnos comprometidos siendo el cupo mayor a través de alumnos de nuevo ingreso (177). La valoración del acceso de estos alumnos es altamente positiva consiguiéndose una nota media de admisión de 8,33. Indicador éste que posiblemente está favoreciendo la integración del alumnado y las altas tasas de rendimiento y eficacia obtenidas este curso. Es posible que tengamos que reflexionar o por lo menos comparar con otras titulaciones o facultades en España el número de estudiante no españoles matriculados, En nuestro caso este año ha sido de uno, pero una mayor difusión del título y un mayor intercambio internacional posteriormente favorecerán la posibilidad de que acudan más estudiantes extranjeros a estudiar en la Facultad de Trabajo Social. Esto fue una realidad en la Diplomatura de Trabajo Social que esperamos retomar para el grado.

Resultados Académicos: Los resultados académicos se han alcanzado plenamente. Una tasa de rendimiento de 88,49 da respuesta a los compromisos del título que es de un 60. Al igual que una tasa de éxito global de 93,95 da respuesta plenamente al compromiso de un 80%.

Si bien es cierto la satisfacción de cumplimiento con los resultados académicos, si estudiamos algunos de los indicadores de SGC del Título de Grado habrá que tener en cuenta, como así se ha hecho, en el Plan de Mejora para el curso siguiente sobre actuaciones de coordinaciones de módulos, materias y grupos, y poder dar respuesta algunas posibles "incidencias" como: ciertas diferencias llamativas por grupo en la tasa de rendimiento y de éxito. Posiblemente debido a sistemas metodológicos muy diferentes y que con un sistema de Coordinadores y seminarios adecuados que se proponen en el Plan de Mejora serán

rectificados y los resultados serán más homogéneos.

Nº de estudiantes matriculados de nuevo ingreso en primer curso	177
Nota media de admisión	8,33
Nota mínima de admisión. Alumnos de nuevo ingreso	1,9
Total de alumnos matriculados	180
% de alumnos matriculados con menos de 42 créditos del total de los alumnos	1,67
Nº de estudiantes no españoles de la titulación	1

	Objetivo tasa de rendimiento	Tasa de rendimiento	Tasa de éxito global	Objetivo de Tasa de éxito	Nº de estudiantes
TOTAL	67	88,49	93,95	80	180

Fortalezas

1. La Tasa de rendimiento superior al objetivo marcado en la Memoria de Verificación.
2. La Tasa de éxito superior al objetivo de la Memoria de Verificación.
3. La satisfacción del profesorado por parte de los estudiantes mayor a la media de la Universidad
4. La nota media de admisión al título de grado

Debilidades y áreas de mejora

1. Algunas diferencias en los resultados académicos en los grupos de una misma asignatura.

3. ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LOS INFORMES EXTERNOS (Informe final de verificación, informe externo de seguimiento,...)

Actualmente, desde la coordinación del título, se está trabajando para la incorporación de las distintas recomendaciones en el desarrollo del título y su plan de mejora. No obstante, se aportan algunos avances al respecto:

CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS; RECOMENDACIONES:

- Se recomienda proporcionar información de los convenios de cooperación para favorecer la movilidad del alumnado y de las posibles ayudas para financiar la movilidad del título.
- Se recomienda especificar de qué manera las acciones de movilidad contribuyen a adquirir los objetivos del título.
- Se recomienda detallar de manera más concreta los mecanismos de seguimiento, evaluación y asignación de créditos, así como el reconocimiento posterior, tras haber realizado acciones de movilidad.
- Se recomienda ampliar los mecanismos de apoyo y orientación a todos los estudiantes matriculados en el título para realizar acciones de movilidad.

CRITERIO 6: PERSONAL ACADÉMICO; RECOMENDACIONES:

- Se recomienda ampliar la información del personal académico disponible, concretando su experiencia docente e investigadora.

- Se recomienda establecer cuáles son las necesidades de profesorado y otros recursos humanos necesarios para llevar a cabo el plan de estudios, número de créditos impartidos, ramas de conocimiento involucradas, número de estudiantes...
- Se recomienda que la adecuación del profesorado y del personal de apoyo se realice poniendo en conexión los recursos disponibles con los necesarios, para lo que se recomienda que se especifiquen las necesidades de profesorado y de personal docente de apoyo

CRITERIO 9: SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD; RECOMENDACIONES:

- Se recomienda contemplar cómo los diferentes grupos de interés (entre los que podemos citar también a otros profesores, alumnado, PAS o agentes externos) participan en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro o, en su caso, en la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación.
- Se recomienda aportar los formatos (instrumentos) de recogida de información sobre el procedimiento para la evaluación y mejora de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida (P.5), para su posterior análisis por la CGIC y elaboración de su informe (IAT-14)
- En el procedimiento P7 se recomienda garantizar la respuesta al reclamante estableciendo el canal y quién será el responsable de hacerlo.
- Se recomienda aclarar cuáles son los niveles de calidad establecidos por la UGR en cuanto a profesorado, el personal de apoyo, los recursos y los servicios respecto a los criterios de extinción especificando con claridad las situaciones en que se interrumpirá la impartición del título así como los mecanismos establecidos por la universidad en caso de su extinción.

En el anexo a este documento se explica la respuesta a estas recomendaciones.

4. MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL TÍTULO

4.1. MODIFICACIONES SOLICITADAS Y ENVIADAS AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES

Este título no ha incorporado ninguna modificación

4.2. OTRAS MODIFICACIONES (si las hubiera)

Los cambios realizados al SGC de la titulación se reflejan en el anexo a este documento.